

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 239/11.

Procedimiento: 239/11.

Ejecución de títulos judiciales 214/14. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110002836.

De: Doña María del Mar Ramírez Pérez y doña María Luz Miranda Márquez.

Contra: Alguadaira Formación, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de los Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 214/14, dimanante de los Autos 239/11, a instancia de doña María del Mar Ramírez Pérez y doña María Luz Miranda Márquez contra Alguadaira Formación, S.L., en la que con fecha 26.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.